



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – UNIÓN EUROPEA (Sin Reino Unido)

9° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC

**Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior
Dirección de Estudios Económicos**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-UE	3
2.1 ACCESO A MERCADOS	3
2.1.1 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE LA UE DESDE PERÚ	3
2.1.2 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE LA UE	4
2.2 RESULTADOS AL 9º AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-UE	5
2.2.1 EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA LA UE	5
2.2.1.1 APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A LA UE	16
2.2.2 IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE LA UE	18
2.2.2.1 APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE LA UE	23



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

1. ANTECEDENTES¹

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y los Países Miembros de la Unión Europea (UE) fue aprobado por los parlamentos peruano y europeo en diciembre de 2011 y entró en vigor el 1° de marzo de 2013.

El TLC con la UE incluye temas de acceso a mercados, reglas de origen, asuntos aduaneros y facilitación de comercio, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, servicios, establecimiento y movimiento de capitales, compras públicas, propiedad intelectual, competencia, solución de diferencias, asuntos horizontales e institucionales, comercio y desarrollo sostenible, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.

Antes de la entrada en vigor del TLC con la UE, el Perú era beneficiario del “Régimen Especial de Estímulo del Desarrollo Sostenible y Gobernanza” (SGP-Plus) que se aplicó a partir de julio 2005, en reemplazo del “Régimen Especial de Apoyo a la Lucha contra la Producción y el Tráfico de Droga (SGP-Droga) otorgado desde 1990 a los países de la Comunidad Andina².

El SGP Plus era un régimen de excepción de pago de aranceles concedido unilateralmente por la UE a productos originarios de Perú. Sin embargo, el SGP Plus sólo ofrecía ingreso libre de aranceles al 79,7 % del universo arancelario (45,5% del valor exportado por Perú a la UE), manteniendo preferencias parciales para 89 subpartidas (0,9% del universo arancelario) y exclusiones (19,4% del universo arancelario) para productos como: naranjas, ajos, tomates, nueces, lana, pelos finos, plomo, zinc y cadmio, entre otros. Además, su carácter unilateral y transitorio no generaba suficientes incentivos para atraer inversiones con miras a consolidar las exportaciones hacia el bloque europeo.

En contraste, con el TLC con la UE el Perú ha obtenido un acceso preferencial para el 99,3% de sus productos agrícolas y el 100% de sus productos industriales. De esta manera, productos de interés de Perú como espárragos, paltas, café, frutos del género capsicum, alcachofas, entre otros, podrían ingresar al mercado europeo con desgravación plena a la entrada en vigor del TLC.

2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–UE

2.1 ACCESO A MERCADOS

2.1.1 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE LA UE DESDE PERÚ

La UE ofrece desgravación total de sus aranceles (en un plazo determinado) al 95% de sus líneas arancelarias. De otro lado, excluye de la negociación un total de 43 productos como almidón de trigo, maíz o arroz, fécula de papa o yuca, yemas de huevo, glucosa, azúcar de remolacha, entre otros.

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

² El 20 de noviembre de 2012 entró en vigor el nuevo esquema aprobado por la Comisión Europea mediante el Reglamento 978/2012. Las preferencias otorgadas bajo este nuevo régimen fueron aplicables a partir de enero de 2014.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

Adicionalmente, la UE otorga acceso libre de arancel, mediante contingentes arancelarios, para el azúcar, carne de pollo, arroz, maíz, carne bovina, ajos, entre otros. En el caso del banano que mantiene aranceles de 176€/t en 10 años se llegará a 75€/t para un contingente que se eliminará al final de dicho periodo.

Los productos de interés de Perú como conservas de pescado, atunes, anchovetas (sardinas), papas, alcachofas, plátano, jugos de fruta, calzado, gas propano, gas natural, cemento, camisas, polos de algodón, abrigos, entre otros pueden ingresar libres de arancel de manera inmediata al mercado europeo.

2.1.2 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE LA UE

A partir de la entrada en vigor del TLC, el Perú otorgó a la UE acceso inmediato al 76% de su universo arancelario. El resto de las líneas arancelarias quedarán desgravadas en un periodo de hasta 16 años.

El Perú ofrece en desgravación inmediata y a 5 años a productos de interés de la UE como: motores, vehículos, partes de maquinarias, productos químicos, lubricantes, suplementos alimenticios, whisky, maltas, preparaciones alimenticias, alimento para animales, conos de lúpulo, lactosueros, entre otros, los cuales son básicamente insumos para la industria. De otro lado, los productos sensibles para Perú como algunos productos de los sectores plástico, textil y confecciones, calzado y metal mecánico serán desgravados en 10 años.

Cuadro 1 - Cronograma de desgravación arancelaria de las importaciones de la UE desde Perú

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	9 253	94,9%
4 años	19	0,2%
6 años	17	0,2%
8 años	18	0,2%
11 años	18	0,2%
Cuotas	233	2,4%
Otras Desgravaciones	153	1,6%
Excluidos	43	0,4%
Total	9 754	100,0%

Fuente: TLC Perú-Unión Europea

Elaboración: MINCETUR/ DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

Cuadro 2 - Cronograma de desgravación arancelaria de las importaciones de Perú desde la UE

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	5 603	76,0%
4 años	48	0,7%
6 años	594	8,1%
7 años	4	0,1%
8 años	33	0,4%
11 años	941	12,8%
13 años	1	0,0%
16 años	8	0,1%
Cuotas	93	1,3%
Otras desgravaciones	31	0,4%
Excluidos	14	0,2%
Total	7 370	100,0%

Fuente: TLC Perú-Unión Europea

Elaboración: MINCETUR/ DGIECE/DEE

2.2 RESULTADOS AL 9º AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-UE

2.2.1 EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA LA UE³

- Durante los 9 años de vigencia⁴ del TLC Perú-UE el valor de las exportaciones peruanas a ese país cayó a un promedio anual de 0,7%. Los envíos de productos tradicionales cayeron en 4,8%, mientras que los no tradicionales crecieron en 7,5%. En este periodo, las exportaciones a la UE acumularon un total de US\$ 52 322 millones, de los cuales el 43,2% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 9 años de vigencia los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: artesanías (+16,1%) y maderas y papeles (+13,8%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: agropecuario con 27,3% y pesquero con 5,9% del total exportado.
- En el 9º año de vigencia⁵ del TLC Perú-UE el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 6 937 millones (+28,2% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De manera

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

⁴ Periodo comprendido entre marzo 2013-febrero 2022.

⁵ Periodo comprendido entre marzo 2021-febrero 2022.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

referencial se calcula que, de este total, un 93,8% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 9° año de vigencia⁶.

- En el 9° año de vigencia el valor de las exportaciones tradicionales creció en 38,8%, y concentró el 52,0% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de gas natural y derivados (+694% con respecto al 8° año de vigencia) y derivados de petróleo (+134,1%), entre los más importantes según monto exportado.
- En el 9° año de vigencia el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 18,3%, representando el 48,0% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de agropecuario (+US\$ 288 millones), químico (+US\$ 64,5 millones), siderometalúrgico (+US\$ 64,0 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 9° año de vigencia destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como calcina de zinc big bag de 2 toneladas material intermedio con mayor valor agregado (+US\$ 280,8 millones) y gas natural, licuado (+US\$ 264,6 millones), y de productos no tradicionales como paltas frescas o secas (+US\$ 128,7 millones), alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol (+US\$ 43,8 millones), arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos. (+US\$ 43,2 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 9° año de vigencia se exportaron un total de 1 971 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 1 920 fueron productos no tradicionales (97,4% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 752 productos no tradicionales, 558 de los cuales crecieron en más del 50%.

⁶ La estimación se realiza en base a las importaciones europeas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC a nivel de HS a 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a dicho bloque empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

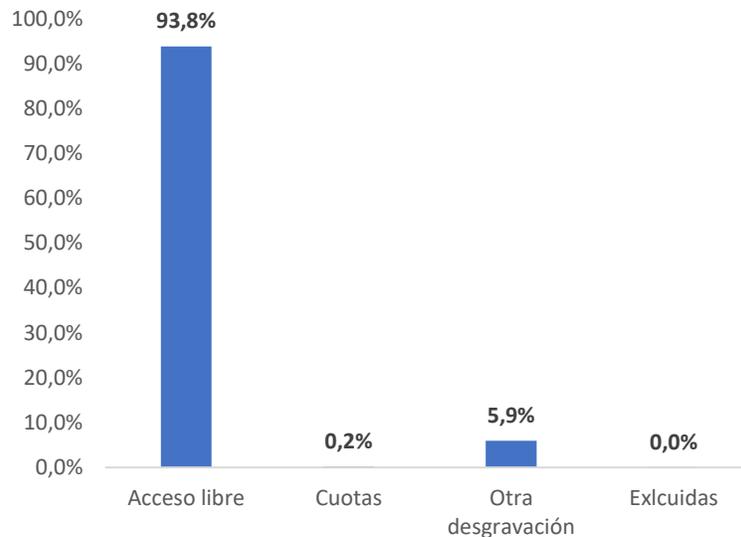
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Gráfico 1 - Exportaciones de Perú a UE, por categoría de desgravación⁷
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 9° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁷ La estimación se realiza en base a las importaciones europeas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC a nivel de HS a 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a dicho bloque empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú-UE según tipo y sector
9 años de vigencia del TLC Perú-UE**

Tipo/sector	US\$ Millones									9° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	6 307,2	5 774,6	4 752,6	5 162,8	5 972,0	6 280,6	5 723,6	5 412,1	6 937	52 322,5	100,0%	-0,7%
Tradicional	4 494,3	3 652,0	2 717,6	2 904,4	3 451,2	3 428,6	2 861,5	2 597,2	3 606,1	29 712,8	56,8%	-4,8%
Agrícola	446,7	417,0	352,0	435,5	378,6	349,2	335,2	326,5	522,7	3 563,4	6,8%	-1,2%
Minero	3 020,5	2 490,1	1 941,3	1 843,0	2 427,9	2 287,8	2 131,7	2 014,3	2 518,9	20 675,4	39,5%	-4,1%
Pesquero	363,1	296,6	188,1	204,6	121,6	182,0	201,7	197,2	212,3	1 967,2	3,8%	-9,6%
Petróleo y gas natural	664,0	448,4	236,2	421,3	523,1	609,6	192,9	59,3	352,2	3 506,8	6,7%	-9,3%
No Tradicional	1 813,0	2 122,6	2 035,0	2 258,4	2 520,9	2 852,0	2 862,1	2 814,8	3 330,8	22 609,7	43,2%	7,5%
Agropecuario	1 003,9	1 197,5	1 263,1	1 410,0	1 573,0	1 750,6	1 820,7	1 995,2	2 283,2	14 297,2	27,3%	11,0%
Artesanías	0,0	0,1	0,7	0,8	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	2,1	0,0%	16,1%
Maderas y papeles	12,5	16,4	15,2	13,5	16,1	22,4	23,9	21,6	41,6	183,2	0,4%	13,8%
Metal mecánico	12,9	25,7	23,2	26,6	35,2	33,5	38,9	22,4	22,9	241,4	0,5%	3,5%
Minería no metálica	12,3	21,4	11,2	10,2	13,9	18,7	26,8	13,0	17,7	145,2	0,3%	3,9%
Pesquero	287,3	348,6	279,0	331,3	310,5	425,7	420,5	337,3	350,5	3 090,7	5,9%	3,8%
Pieles y cueros	10,4	15,7	5,9	6,8	5,3	2,7	1,5	1,1	1,7	51,1	0,1%	-16,6%
Químico	143,2	128,7	133,2	145,7	168,1	160,7	211,2	185,2	249,7	1 525,7	2,9%	6,7%
Sidero-metalúrgico	171,7	196,7	171,0	186,2	265,4	276,6	182,4	142,1	206,1	1 798,1	3,4%	-2,0%
Textil	150,2	161,2	124,4	119,2	125,7	152,8	128,2	89,3	147,7	1 198,8	2,3%	0,8%
Varios (incluye joyería)	8,5	10,7	8,0	8,1	7,7	8,2	7,8	7,6	9,7	76,3	0,1%	-0,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú-UE, por sector
8° y 9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

Tipo / Sector	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	5 412,1	100,0%	6 937,0	100,0%	28,2%
Tradicional	2 597,2	48,0%	3 606,1	52,0%	38,8%
Minero	2 014,3	37,2%	2 518,9	36,3%	25,1%
Cobre	1 417,0	26,2%	1 492,0	21,5%	5,3%
Zinc	254,5	4,7%	560,6	8,1%	120,3%
Estaño	113,5	2,1%	232,2	3,3%	104,5%
Plomo	173,5	3,2%	149,2	2,2%	-14,0%
Metales menores	35,9	0,7%	69,9	1,0%	94,5%
Oro	19,8	0,4%	15,0	0,2%	-24,0%
Hierro	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Agrícola	326,5	6,0%	522,7	7,5%	60,1%
Café	317,6	5,9%	513,2	7,4%	61,6%
Azúcar y chancaca	7,1	0,1%	4,7	0,1%	-32,9%
Algodón	0,6	0,0%	0,4	0,0%	-33,0%
Resto	1,3	0,0%	4,4	0,1%	238,3%
Petróleo y gas natural	59,3	1,1%	352,2	5,1%	494,3%
Gas natural	38,1	0,7%	302,8	4,4%	693,7%
Derivados de petróleo	21,1	0,4%	49,4	0,7%	134,1%
Petróleo crudo	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-61,9%
Pesquero	197,2	3,6%	212,3	3,1%	7,6%
Aceite de pescado	149,7	2,8%	121,2	1,7%	-19,0%
Harina de pescado	47,5	0,9%	91,1	1,3%	91,7%
No Tradicional	2 814,8	52,0%	3 330,8	48,0%	18,3%
Agropecuario	1 995,2	36,9%	2 283,2	32,9%	14,4%
Pesquero	337,3	6,2%	350,5	5,1%	3,9%
Químico	185,2	3,4%	249,7	3,6%	34,8%
Sidero-metalúrgico	142,1	2,6%	206,1	3,0%	45,1%
Textil	89,3	1,7%	147,7	2,1%	65,3%
Maderas y papeles	21,6	0,4%	41,6	0,6%	92,4%
Metal mecánico	22,4	0,4%	22,9	0,3%	2,3%
Minería no metálica	13,0	0,2%	17,7	0,3%	36,6%
Varios (incluye joyería)	7,6	0,1%	9,7	0,1%	27,5%
Pieles y cueros	1,1	0,0%	1,7	0,0%	61,0%
Artesanías	0,1	0,0%	0,1	0,0%	-4,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú-UE, principales productos exportados
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

N°	Subpartida	Descripción	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			5 412,1	100%	6 937,0	100%	28,2%
1	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	1 148,6	21,2%	1 163,4	16,8%	1,3%
2	0804400000	Paltas frescas o secas	396,7	7,3%	525,4	7,6%	32,4%
3	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	315,2	5,8%	512,2	7,4%	62,5%
4	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	224,1	4,1%	504,8	7,3%	125,3%
5	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	256,8	4,7%	322,8	4,7%	25,7%
6	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	261,5	4,8%	304,6	4,4%	16,5%
7	2711110000	Gas natural, licuado	38,1	0,7%	302,8	4,4%	693,7%
8	8001100000	Estaño en bruto sin alear	113,5	2,1%	231,9	3,3%	104,3%
9	0806100000	Uvas frescas	209,2	3,9%	218,1	3,1%	4,3%
10	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	144,4	2,7%	146,9	2,1%	1,8%
11	7901120000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc inferior al 99,99% en peso	97,4	1,8%	140,5	2,0%	44,2%
12	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	138,3	2,6%	133,6	1,9%	-3,4%
13	0307430000	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	168,3	3,1%	130,7	1,9%	-22,3%
14	2207100000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol	73,7	1,4%	117,5	1,7%	59,4%
15	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	142,7	2,6%	113,6	1,6%	-20,4%
Resto de productos			1 683,5	31,1%	2 068,1	29,8%	22,8%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 9° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú-UE, principales productos exportados del sector tradicional
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

N°	Subpartida	Descripción	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			2 597,2	100%	3 606,1	100%	38,8%
1	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	1 148,6	44,2%	1 163,4	32,3%	1,3%
2	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	315,2	12,1%	512,2	14,2%	62,5%
3	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	224,1	8,6%	504,8	14,0%	125,3%
4	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	256,8	9,9%	322,8	9,0%	25,7%
5	2711110000	Gas natural, licuado	38,1	1,5%	302,8	8,4%	693,7%
6	8001100000	Estaño en bruto sin alear	113,5	4,4%	231,9	6,4%	104,3%
7	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	138,3	5,3%	133,6	3,7%	-3,4%
8	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	142,7	5,5%	113,6	3,2%	-20,4%
9	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	47,5	1,8%	91,1	2,5%	91,7%
10	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	35,9	1,4%	69,9	1,9%	94,6%
11	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	30,4	1,2%	55,8	1,5%	83,3%
12	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	20,6	0,8%	49,4	1,4%	139,7%
13	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	35,3	1,4%	15,7	0,4%	-55,6%
14	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	7,0	0,3%	7,6	0,2%	8,1%
15	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	4,9	0,2%	7,6	0,2%	55,5%
Resto de productos tradicionales			38,3	1,5%	24,1	0,7%	-37,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 9° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 7 - Exportaciones Perú-UE, principales productos exportados del sector no tradicional
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

N°	Subpartida	Descripción	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			2 814,8	100%	3 330,8	100%	18,3%
1	0804400000	Paltas frescas o secas	396,7	14,1%	525,4	15,8%	32,4%
2	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	261,5	9,3%	304,6	9,1%	16,5%
3	0806100000	Uvas frescas	209,2	7,4%	218,1	6,5%	4,3%
4	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	144,4	5,1%	146,9	4,4%	1,8%
5	7901120000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc inferior al 99,99% en peso	97,4	3,5%	140,5	4,2%	44,2%
6	0307430000	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	168,3	6,0%	130,7	3,9%	-22,3%
7	2207100000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol	73,7	2,6%	117,5	3,5%	59,4%
8	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	70,3	2,5%	86,6	2,6%	23,2%
9	1801001900	Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	71,4	2,5%	76,5	2,3%	7,2%
10	2005600000	Espárragos preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006	74,4	2,6%	73,1	2,2%	-1,8%
11	0803901100	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	84,0	3,0%	71,9	2,2%	-14,4%
12	0810909000	Demás frutas u otros frutos frescos	33,9	1,2%	51,1	1,5%	50,5%
13	0811909900	Demás frutas u otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	41,0	1,5%	50,9	1,5%	24,3%
14	0307221000	Vieiras (conchas de abanico) (Pecten jacobaeus) congeladas	15,5	0,6%	48,0	1,4%	209,2%
15	2005992000	Pimiento piquillo (capsicum annum) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006	53,8	1,9%	44,2	1,3%	-17,8%
Resto de productos no tradicionales			1 019,2	36,2%	1 244,6	37,4%	22,1%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 9° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 9 años de vigencia se registraron 1 127 nuevos productos⁸ exportados⁹ a la UE, por un monto total de US\$ 2 186 millones. De este total, el 98,0% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 34,0%), químico (19,8%) y agropecuario (10,5%).

⁸ Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2005 - febrero 2013 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigor del TLC con la UE. Se consideran productos por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁹ En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 185 nuevos productos exportados a la Unión Europea. En el 2° año de vigencia se exportaron 182 nuevos productos. En el 3° año de vigencia, se exportaron 159 nuevos productos. En el 4° año de vigencia se exportaron 146 nuevos productos. En el 5° año de vigencia se exportaron 134 nuevos productos. En el 6° año de vigencia se exportaron 105 nuevos productos. En el 7° año de vigencia se exportaron 98 nuevos productos. En el 8° año de vigencia se exportaron 49 nuevos productos. En el 9° año de vigencia se exportaron 69 nuevos productos.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 185 nuevos productos exportados a la UE en el 1° año, 8 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 182 nuevos productos exportados en el 2° año, 13 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 159 nuevos productos exportados en el 3° año, 5 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 146 nuevos productos exportados en el 4° año, 2 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 134 nuevos productos exportados en el 5° año, 7 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 105 nuevos productos exportados en el 6° año, 4 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 98 nuevos productos exportados en el 7° año, 6 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 49 nuevos productos exportados en el 8° año, 10 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia.
- Durante los 9 años de vigencia¹⁰ se ha registrado 4 439 nuevas empresas¹¹ exportadoras a la Unión Europea (US\$ 8 968 millones), el 88,4% de las cuales fueron “micro exportadoras” y “pequeñas exportadoras”¹².
- En cuanto a la supervivencia de nuevas empresas exportadoras, de las 553 nuevas empresas registradas en el 1° año, sólo 42 siguieron exportando durante los 9 años del TLC. De las 547 nuevas empresas registradas en el segundo año, sólo 53 siguieron exportando durante los 9 años de vigencia. De las 571 nuevas empresas registradas en el tercer año, sólo 55 siguieron exportando durante los 9 años de vigencia. De las 477 nuevas empresas exportadoras registradas en el cuarto año, sólo 62 siguieron exportando durante los 9 años del TLC. De las 486 nuevas empresas exportadoras registradas en el quinto año, sólo 92 siguieron exportando durante los 9 años del TLC. De las 478 nuevas empresas exportadoras registradas en el sexto año, sólo 92 siguieron exportando durante los 9 años vigencia. De las 502 nuevas empresas exportadoras registradas en el séptimo año, sólo 151 siguieron exportando durante los 9 años del TLC. De las 385 nuevas empresas exportadoras registradas en el octavo año, sólo 156 siguieron exportando durante los 9 años del TLC con la UE.

¹⁰ En el primer año de vigencia del TLC se registraron 553 nuevas empresas exportadoras a la UE, en el segundo año se registraron 547 nuevas empresas exportadoras. En el tercer año de vigencia del TLC se registraron 571 nuevas empresas exportadoras, en el cuarto año se registraron 477 nuevas empresas exportadoras, en el quinto año se registraron 486 nuevas empresas exportadoras, en el sexto año se registraron 478 nuevas empresas exportadoras, en el séptimo año se registraron 502 nuevas empresas exportadoras. En el octavo año se registraron 385 nuevas empresas exportadoras. Finalmente, en el noveno año se registraron 440 nuevas empresas exportadoras.

¹¹ Se define como nueva empresa aquella que no exportó a UE durante el periodo enero 2005 – febrero 2013 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigor del TLC. Sólo se consideran empresas cuyos montos exportados superen los US\$ 1 mil.

¹² Esta clasificación de empresas exportadoras por tamaño se realizó en función al valor exportado anual de las empresas al mundo durante el periodo de vigencia del acuerdo comercial, y difiere de la clasificación oficial por tamaño de las empresas (Ley 30056), que es la que en realidad debería utilizarse siempre que haya la disponibilidad de datos. El motivo por el cual se aplicó una clasificación ad-hoc es por falta de disponibilidad de la información del rango de ventas totales (al mercado externo y al interno) por empresa exportadora para todos los años de vigencia de los distintos Estudios de Aprovechamiento preparados por el MINCETUR.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

Cuadro 8 - Nuevos productos exportados al 9° año de vigencia del TLC Perú-UE

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	2 186	100,0%	1 127	100,0%
Tradicional	1 908,0	87,3%	23	2,0%
Petróleo y gas natural	42,6	1,9%	12	1,1%
Agrícola	8,2	0,4%	7	0,6%
Minero	1 857,3	85,0%	4	0,4%
No Tradicional	277,6	12,7%	1 104	98,0%
Metal mecánico	47,9	2,2%	383	34,0%
Químico	35,7	1,6%	223	19,8%
Agropecuario	164,3	7,5%	118	10,5%
Textil	2,4	0,1%	115	10,2%
Varios (incluye joyería)	4,2	0,2%	101	9,0%
Sidero-metalúrgico	20,0	0,9%	75	6,7%
Minería no metálica	1,2	0,1%	48	4,3%
Maderas y papeles	0,5	0,0%	27	2,4%
Pesquero	1,3	0,1%	8	0,7%
Pieles y cueros	0,3	0,0%	6	0,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 9 – Principales nuevos productos exportados
Al 9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	9° año de vigencia del TLC	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					2 185,6	100,0%
1	2608000090	Tradicional	Minero	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	1 852,3	84,7%
2	1207701000	No Tradicional	Agropecuario	Semillas de melón, para siembra	88,7	4,1%
3	1511100000	No Tradicional	Agropecuario	Aceite de palma en bruto	56,1	2,6%
4	2709000000	Tradicional	Petróleo y gas natural	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	29,1	1,3%
5	7308400000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Material de andamiaje, encofrado, apuntalado o de apeo	15,2	0,7%
6	3920920000	No Tradicional	Químico	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poliamidas	14,4	0,7%
7	8708295000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	12,5	0,6%
8	3305200000	No Tradicional	Químico	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	11,7	0,5%
9	1516100000	No Tradicional	Agropecuario	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.	8,8	0,4%
10	2710192210	Tradicional	Petróleo y gas natural	Residual 6	7,3	0,3%
11	8429590000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras	6,3	0,3%
12	2710192199	Tradicional	Petróleo y gas natural	Demás gasoils (gasóleo)	6,1	0,3%
13	1701999000	Tradicional	Agrícola	Demás azúcares de caña o de remolacha, en estado sólido; excepto sacarosa químicamente pura	5,9	0,3%
14	8905900000	No Tradicional	Metal mecánico	Barcos-faros, barcos-bomba, pontones-grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes	5,3	0,2%
15	2608000010	Tradicional	Minero	Concentrados de zinc	4,9	0,2%
Resto de nuevos productos					61,0	2,8%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 10 – Exportaciones Perú-Unión Europea, nuevas empresas exportadoras
Al 9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

Tipo de empresa	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Gran exportadora >= US\$ 10 millones	5 147,3	57,4%	77	1,7%
Mediana exportadora >= US\$ 1 millón y < a US\$ 10 millones	2 695,8	30,1%	440	9,9%
Pequeña exportadora >= US\$ 100 mil y < a US\$ 1 millón	900,7	10,0%	1 031	23,2%
Micro exportadora < US\$ 100 mil	224,3	2,5%	2 891	65,1%
Total	8 968	100,0%	4 439	100,0%

Nota: Las empresas se clasifican en Gran/Mediana/Pequeña/Micro exportadora, de acuerdo al valor exportado (promedio) al mundo durante el periodo de vigencia del TLC. Se considera empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC).

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

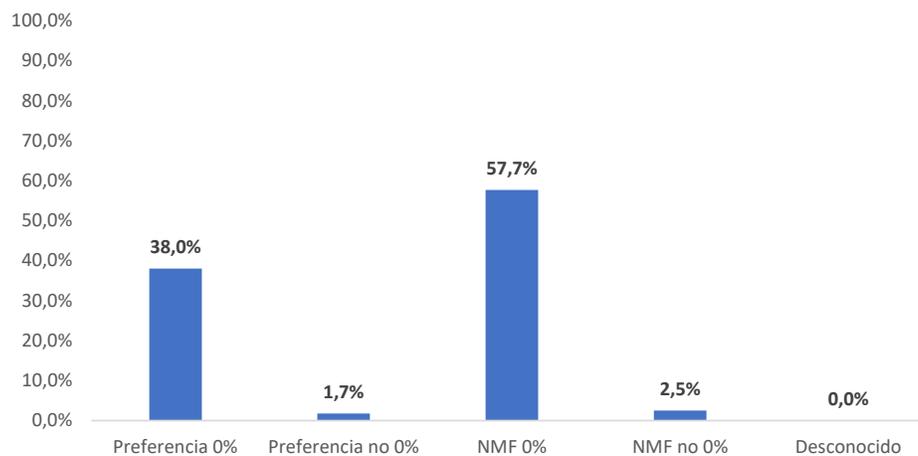
Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

2.2.2.1 APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A LA UE

- Dado que la aduana de la UE procesa y hace pública la información de los flujos de importación de la UE según régimen de acceso (preferencial o no preferencial), se puede hacer el análisis del porcentaje del valor de las exportaciones de Perú a la UE que hace un aprovechamiento efectivo¹³ de las preferencias arancelarias disponibles.
- Según datos de EUROSTAT para el 9° año de vigencia:
 - ✓ el 39,8% del total exportado se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial con la Unión Europea al ingresar a dicho bloque.
 - ✓ Un 57,7% de las exportaciones ingresa a la UE bajo un NMF de 0%.

**Gráfico 2 - Régimen de ingreso de las Exportaciones de Perú a la UE, EUROSTAT
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**



Fuente: EUROSTAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 9° año de vigencia, el 98,1% de las exportaciones que ingresan bajo alguna preferencia del acuerdo pertenecen al sector no tradicional. Fueron 861 subpartidas a 6 dígitos que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos a los aguacates "paltas", frescos o secos (con un incremento de US\$ 94,5 millones respecto del periodo anterior); zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc < 99,99% en peso (+ US\$ 39,9 millones); moluscos, incluso con concha, congelados; harina, polvo y «pellets» de moluscos, congelados, aptos para la alimentación humana (+US\$ 28,4 millones); espárragos, frescos o refrigerados (+US\$ 20,8 millones); zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc >= 99,99% en peso (+US\$ 19,2 millones); pelo fino, cardado o peinado (+US\$ 17,0 millones); camarones y langostinos congelados, incluso ahumado,

¹³ Por el momento, se calcula el cociente con respecto al total exportado (en el denominador), pero el método correcto supone emplear solo las exportaciones elegibles (productos incluidos en la oferta de desgravación y que no tengan arancel NMF cero) en el denominador.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

incluso pelados o no, incl. camarones y langostinos sin pelar, cocidos en agua o en agua hirviendo (sin agua fría, camarones y langostinos) (US\$ 14,2 millones); entre los que más se incrementaron por flujo.

Cuadro 11 - Exportaciones Perú-UE, principales productos exportados, bajo preferencias del acuerdo bilateral
9° año de vigencia del TLC Perú-UE

N°	Subpartida a 6 dígitos	Descripción	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			2 677,7	100%	3 017,8	100%	12,7%
1	080440	Aguacates "paltas", frescos o secos	562,1	21,0%	656,5	21,8%	16,8%
2	081040	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género "Vaccinium", frescos	297,7	11,1%	312,3	10,3%	4,9%
3	080610	Uvas frescas	261,2	9,8%	240,8	8,0%	-7,8%
4	030743	Pescado y calamar, congelados, con o sin cáscara	174,9	6,5%	151,9	5,0%	-13,2%
5	790112	Cinc en bruto, sin alear, con un contenido de cinc < 99,99% en peso	100,5	3,8%	140,4	4,7%	39,7%
6	070920	Espárragos, frescos o refrigerados	102,7	3,8%	123,5	4,1%	20,2%
7	200599	Vegetales y mezcla de vegetales, preparados o conservados sin vinagre, sin congelar (exc. conservados con azúcar, vegetales homogenizados de subtítulo 2005.10, y tomates, champiñones, trufas, patatas, guisantes "Pisum sativum", judías "Vigna, Phaseolus", espárragos, aceitunas, maíz "Zea Mays var. Saccharata" y brotes de bambú sin mezclar	92,8	3,5%	97,5	3,2%	5,0%
8	220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico >= 80% vol	81,5	3,0%	91,1	3,0%	11,7%
9	080390	Plátanos frescos o secos (plátanos excl.)	83,8	3,1%	78,4	2,6%	-6,4%
10	200560	Espárragos, preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético, sin congelar	75,9	2,8%	75,7	2,5%	-0,2%
11	081190	Frutos comestibles, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. fresas "frutillas", frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas)	63,7	2,4%	73,7	2,4%	15,7%
12	081090	Tamarindos frescos, los anacardos, la jaca, litchis, sapotillos, maracuyá, carambola, pitahaya y otros frutos comestibles (exc. frutos de cáscara, bananas, dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, papayas "papayas", cítricos frutas, uvas, melones, manzanas, membrillos, peras, albaricoques, cerezas, melocotones, ciruelas, endrinas, fresas, frambuesas, moras, zarzamoras, moras-frambuesa, los arándanos, frutos del género Vaccinium, kiwi, durians, caqui, negro, blanco- y frambuesa y grosellas)	39,2	1,5%	52,0	1,7%	32,8%
13	790111	Cinc en bruto, sin alear, con un contenido de cinc >= 99,99% en peso	30,8	1,2%	50,0	1,7%	62,2%
14	030792	Moluscos, incluso con concha, congelados (excepto ostras, vieiras de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, mejillones "Mytilus spp., Perna spp.", Pepitas y calamares, pulpo "Octopus spp.", Caracoles distintos de los caracoles marinos, Almejas, berberechos y conchas de arca, conchas de abulón y estromboideos); Harina, polvo y «pellets» de moluscos, congelados, aptos para la alimentación humana	11,4	0,4%	39,8	1,3%	249,8%
15	030617	Camarones y langostinos congelados, incluso ahumado, incluso pelados o no, incl. camarones y langostinos sin pelar, cocidos en agua o en agua hirviendo (sin agua fría, camarones y langostinos)	22,1	0,8%	36,3	1,2%	64,3%
Resto de productos			677,3	25,3%	797,9	26,4%	17,8%

Fuente: EUROSTAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

2.2.2 IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE LA UE¹⁴

- Durante los 9 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde la UE cayó a una tasa promedio anual de 0,2%, acumulando un total de US\$ 39 697 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 4,5%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 1,7%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción cayeron en 4,2%. En este periodo, las compras de bienes de capital y materiales de construcción registraron una participación de 48,5%, mientras que las de materias primas y productos intermedios tuvieron una participación de 33,3%.
- En el 9° año de vigencia el valor de las importaciones peruanas desde la UE alcanzó los US\$ 4 702 millones (+23,7% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). El 82,0% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 9° año de vigencia, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC. Según el arancel NMF actual de Perú, un 74,7% de las importaciones desde la UE puede ingresar libre de arancel.
- En el 9° año de vigencia las importaciones se concentraron en materias primas y productos intermedios para la industria (participación de 35,2%); bienes de capital para la industria (29,5%); y bienes de consumo no duradero (14,6%). Además, se incrementaron las compras de equipos de transporte (+51,2% respecto al 8° año de vigencia); y materiales de construcción (+42,5%). De otro lado, las importaciones de bienes de consumo duradero crecieron en 33,9%, mientras que las importaciones de materias primas y productos intermedios para la industria crecieron en 32,7%.
- En el 9° año de vigencia el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 77,8% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 54,9% de las importaciones de bienes de consumo desde la UE, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁵.
- En el 9° año de vigencia el 100% de las importaciones de bienes de consumo, el 98,7% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde la UE, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁶.
- En el 9° año de vigencia según el arancel NMF de Perú actual, un 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 75,0% de las importaciones de materias

¹⁴ Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

¹⁵ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹⁶ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

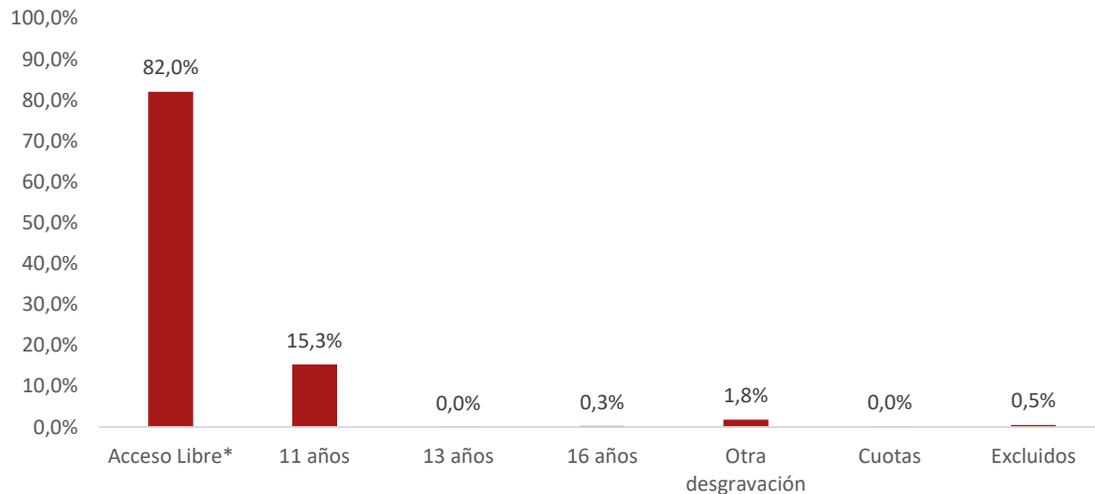
Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

primas y productos intermedios y el 23,9% de las importaciones de bienes de consumo desde la UE podrían haber ingresado libres de arancel.

- En el 9° año de vigencia se destacó el incremento de las importaciones de sangre humana: sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros, demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados anticovid-19. (+US\$ 82,9 millones), automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, excepto los de la partida 86.04, de fuente externa de electricidad (+US\$ 33,0 millones) y demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras. (+US\$ 23,6 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

Gráfico 3 - Importaciones de Perú desde la UE, por categoría de desgravación¹⁷
9° año de vigencia del TLC Perú-UE



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 9° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁷ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 12 - Importaciones Perú- Unión Europea, según uso/destino económico (CUODE)
9 años de vigencia del TLC Perú-Unión Europea**

CUODE	US\$ Millones									9° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	738,9	772,8	761,4	715,9	785,8	837,4	867,1	719,6	946,3	7 145,2	18,0%	4,5%
Materias primas y productos intermedios	1 345,6	1 327,2	1 319,0	1 364,2	1 481,7	1 585,9	1 475,6	1 431,9	1 877,1	13 208,2	33,3%	3,3%
Bienes de capital y materiales de construcción	2 825,5	2 224,9	2 142,3	2 006,3	2 324,1	2 077,4	2 138,4	1 650,7	1 868,5	19 258,1	48,5%	-4,2%
Diversos	16,7	18,9	5,4	2,8	18,5	11,6	0,6	0,6	10,6	85,6	0,2%	7,6%
Total general	4 926,7	4 343,8	4 228,1	4 089,2	4 610,1	4 512,3	4 481,7	3 802,8	4 702,5	39 697,1	100,0%	-0,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 13 - Importaciones Perú-UE, según uso/destino económico (CUODE)
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

CUODE	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	719,6	18,9%	946,3	20,1%	31,5%
Bienes de consumo no duradero	526,8	13,9%	688,2	14,6%	30,6%
Bienes de consumo duradero	192,8	5,1%	258,2	5,5%	33,9%
Materias primas y productos intermedios	1 431,9	37,7%	1 877,1	39,9%	31,1%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	70,3	1,8%	84,8	1,8%	20,7%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	116,1	3,1%	139,4	3,0%	20,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	1 245,6	32,8%	1 652,9	35,2%	32,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	1 650,7	43,4%	1 868,5	39,7%	13,2%
Materiales de construcción	136,0	3,6%	193,9	4,1%	42,5%
Bienes de capital para la agricultura	49,3	1,3%	39,2	0,8%	-20,5%
Bienes de capital para la industria	1 301,5	34,2%	1 387,6	29,5%	6,6%
Equipos de transporte	163,9	4,3%	247,8	5,3%	51,2%
Diversos	0,6	0,0%	10,6	0,2%	1725,7%
Total	3 802,8	100,0%	4 702,5	100,0%	23,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 14 – Importaciones Perú-UE, según CUODE y canasta de desgravación
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

CUODE	9° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	946,3
<i>Acceso libre</i>	54,9%	519,9
11 años	34,5%	326,5
13 años	0,0%	0,0
16 años	1,3%	12,5
Otras desgravaciones	9,1%	86,3
Cuotas	0,1%	0,9
Excluidos	0,0%	0,1
Materias primas y productos intermedios	100,0%	1 877,1
<i>Acceso libre</i>	77,8%	1 459,7
11 años	20,9%	391,7
Cuotas	0,1%	0,9
Excluidos	1,3%	24,7
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	1 868,5
<i>Acceso libre</i>	100,0%	1 868,5
Diversos	100,0%	10,6
<i>Acceso libre</i>	96,2%	10,2
11 años	3,8%	0,4
Total general		4 702,5

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 9° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 15 - Importaciones Perú-UE, principales productos importados
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

N°	Subpartida	Descripción	8° año de vigencia		9° año de vigencia		Var. 9° año vs. 8° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			3 802,8	100,0%	4 702,5	100,0%	23,7%
1	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	85,4	2,2%	93,4	2,0%	9,3%
2	3002414000	Sangre humana: sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueños, demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados AntiCOVID-19.	-	0,0%	82,9	1,8%	-
3	7210120000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm., estañado, de espesor inferior a 0,5 mm, chapados o revestidos	39,7	1,0%	51,4	1,1%	29,7%
4	2106909000	Demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	51,3	1,4%	49,6	1,1%	-3,4%
5	3304990000	Demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras.	23,4	0,6%	47,0	1,0%	100,9%
6	3826000000	Biodiésel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso.	53,9	1,4%	45,3	1,0%	-16,0%
7	4410110000	Tableros de partículas de madera	27,6	0,7%	42,7	0,9%	54,9%
8	3002209000	Demás vacunas para la medicina humana	61,3	1,6%	40,9	0,9%	-33,2%
9	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	50,6	1,3%	40,2	0,9%	-20,6%
10	2710193800	Otros aceites lubricantes	28,5	0,7%	38,2	0,8%	34,0%
11	8429510000	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	20,0	0,5%	35,4	0,8%	77,2%
12	8603100000	Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, excepto los de la partida 86.04, de fuente externa de electricidad	-	0,0%	33,0	0,7%	-
13	3824999999	Demás tipos de mezclas que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro	25,7	0,7%	32,1	0,7%	24,7%
14	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm ³ pero inferior o igual a 1.500 cm ³	22,4	0,6%	30,4	0,6%	35,3%
15	9018909000	Demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	27,5	0,7%	29,7	0,6%	8,2%
Resto de productos importados			3 285,5	86,4%	4 010,3	85,3%	22,1%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto importado en el 9° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2 Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias en las importaciones de Perú desde la UE

- Según datos de SUNAT por Trato Preferencial Internacional 812 para el 9° año de vigencia:
 - ✓ el 13,3% del total importado se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial con la Unión Europea para ingresar al Perú.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

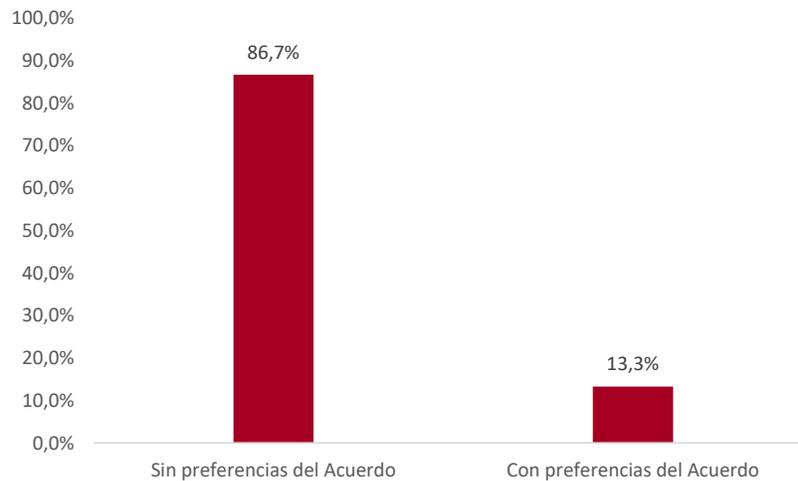
Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

- ✓ 42,3% del total importado de bienes de consumo se acoge a las preferencias del acuerdo Perú-Unión Europea adicionalmente el 11,8% de materias primas y productos intermedios se acoge a las preferencias del acuerdo Perú-Unión Europea.

**Gráfico 4 – Importaciones de Perú desde la UE bajo TPI 812
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 16 – Importaciones Perú-UE, según CUODE y bajo TPI 812
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

CUODE	9° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	946,3
<i>TPI 812</i>	42,3%	400,7
Resto	57,7%	545,6
Materias primas y productos intermedios	100,0%	1 877,1
<i>TPI 812</i>	11,8%	221,0
Resto	88,2%	1 656,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	1 868,5
<i>TPI 812</i>	0,2%	3,1
Resto	99,8%	1 865,4
Diversos	100,0%	10,6
<i>TPI 812</i>	0,2%	0,0
Resto	99,8%	10,6
Total general		4 702,5

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

- ✓ En el 9° año de vigencia, fueron 1 555 subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras (el 86,2% del total exportado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm³ pero inferior o igual a 1.500 cm³ (el 90,9% del total exportado ingreso con preferencias); demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 3.000 cm³ (91,5% ingresó con preferencias); tableros de partículas de madera (53,0% ingresó con preferencias); papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 2006 (90,5% ingresó con preferencias); vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 3.000 cm³ con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno) (96,9% ingresó con preferencias); perfumes y aguas de tocador (71,1% ingresó con preferencias); duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe (96,0% ingresó con preferencias); entre otros.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Junio 2022

**Cuadro 17 - Importaciones Perú-UE, principales productos importados bajo preferencias del TPI 812
9° año de vigencia del TLC Perú-UE**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por TLC
Total Importaciones			4 702,5	100,0%	13,3%
1	3304990000	Demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras.	47,0	1,0%	86,2%
2	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	30,4	0,6%	90,9%
3	8703239020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	29,4	0,6%	91,5%
4	4410110000	Tableros de partículas de madera	42,7	0,9%	53,0%
5	2004100000	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 2006	21,7	0,5%	90,5%
6	8703231000	Vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3 con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno)	15,5	0,3%	96,9%
7	3303000000	Perfumes y aguas de tocador	19,6	0,4%	71,1%
8	2008702000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	14,3	0,3%	96,0%
9	0402109000	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso, con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg.	21,7	0,5%	52,1%
10	2203000000	Cerveza de malta	10,4	0,2%	98,6%
11	3214101000	Masilla, cementos de resina y demás mástiques	11,8	0,3%	81,0%
12	3926909090	Demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14	21,5	0,5%	42,8%
13	5105291000	Lana peinada, enrollados en bolas («tops»)	12,1	0,3%	74,9%
14	4804210000	Papel kraft para sacos (bolsas), crudos	9,5	0,2%	94,7%
15	2204210000	Demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros	9,5	0,2%	92,9%
Resto de productos			4 385,4	93,3%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE